

LOTA, 22 ENERO DE 2020

DECRETO N° 125.-/

VISTOS :

Secretario Municipal de Lota.

a) Certificado N° 16 de Fecha 21/01/2020.-, de

b) Ord. N°10,11,15,16,17 y 18 de Jefe Adm. y Finanzas

c) Presupuesto Año 2020

d) Ley N° 19,880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

e) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

Aprueba Modificacion Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2020.-

CODIGO CTA.	INGRESOS	DISMINUCION	
		MILES	\$
215-35	Saldo Final		
	TOTAL	105.740	
			105.740

CODIGO CTA.	GASTOS	AUMENTO	
		MILES	\$
215-21	Gastos en Personal		4.720
215-22-01	Alimentos y Bebidas		2.050
215-22-04	Materiales de Uso y consumo Corriente		17.710
215-22-07	Publicidad y Difusion		3.430
215-22-08	Servicios Generales		74.800
215-22-11	Servicios tecnicos y profesionales		1.400
215-24-01-008	Premios y Otros		1.630
	TOTAL	105.740	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

HDC/JFPB/JEEP